

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 8 2 1 /

CONCON, 09 ABR 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 740 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT. [REDACTED]

FECHA: 26, 27 Y 28 DE MARZO DE 2019

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A REUNION CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES . U. CATOLICA DE STGA.

VIÁTICO: INTERNACIONAL 100% 40% XXX 20% \$ 56.139

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE



*[Handwritten signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO M. MUNICIPAL  
EAO/VAF/vcf

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado